

CONTENIDO

1. Se otorga permiso de almacenamiento de gas natural a Gas Natural de Baja California, S. de R.L. de C.V.
2. La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Frasca Alloys, S.A. de C.V.
3. Inician operación comercial dos permisionarios de generación de energía eléctrica.
4. Los precios del gas natural experimentan comportamiento estable.
5. Publicación del PROY-NOM-001-SECRE-2003, Características y especificaciones del gas natural.
6. Se aprueba como unidad de verificación en materia de gas natural a Diseño Especializado en Ingeniería y Sistemas Actualizados, S.A. de C.V.
7. Se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SECRE-2002 “, Distribución de gas natural y gas Licuado de Petróleo por ductos
8. Se otorgan cinco permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan una inversión cercana a los 30 millones de dólares
9. English Summary

Se otorga permiso de almacenamiento de gas natural a Gas Natural de Baja California, S. de R.L. de C.V.

El pasado 30 de abril la CRE otorgó a Gas Natural Baja California, S. de R.L. de C.V. (GNCB) un permiso de almacenamiento de gas natural. Según el proyecto presentado por la empresa, la terminal de recepción de Gas Natural Licuado (GNL) se ubicará en las costas del Pacífico Mexicano, al suroeste de la ciudad de Tijuana, B.C.

El sistema de almacenamiento estará conformado por: i) una terminal marina; ii) dos tanques de almacenamiento; iii) un equipo de vaporizadores y iv) una interconexión para realizar las entregas a un ducto de transporte, todos ellos, equipos necesarios para la provisión las actividades de recepción de Gas Natural Licuado en buques, almacenamiento, vaporización y entrega de gas natural.

La terminal marina constará de un muelle con cuatro brazos de descarga situados a una distancia de 1,200 metros mar adentro, un fondeadero protegido por un rompeolas para descargar buques con capacidades entre 120 y 160 mil metros cúbicos de GNL (m³).

Las instalaciones de almacenamiento estarán constituidas por dos tanques de doble pared y del tipo contención total (*full containment*) con capacidad de 140,000 m³ cada uno. El tanque interior será de acero al níquel 9% y el exterior de acero al carbono con pared exterior de concreto pretensado.

Durante la primer etapa se planea instalar tres vaporizadores para poder tener un flujo máximo de entrega de gas natural de 21.3 millones de m³ diarios, en la segunda etapa se pretenden instalar dos vaporizadores adicionales para lograr un flujo de 28.4 millones de m³ diarios.

La inversión estimada para este proyecto es superior a los 550 millones de dólares americanos, los compromisos de inversión definitivos serán determinados una vez que GNBC realice la ingeniería de detalle y se negocie el contrato de Procura y Construcción.

Con el otorgamiento de este permiso de almacenamiento se avanza en el aseguramiento del suministro de este combustible para los próximos años.

La CRE continuará evaluando otras cuatro solicitudes para almacenamiento de gas natural: tres de ellas para la instalación de plantas en Baja California y una más para Altamira, Tamaulipas. Se espera que en los próximos meses la Comisión resuelva sobre dichas solicitudes.

InfoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: vochoa@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: (52 55) 5283 1515, Fax: (52 55) 5280 3625, www.cre.gob.mx

La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Fracsa Alloys, S.A. de C.V.

El pasado 10 de abril la CRE otorgó a Fracsa Alloys, S.A. de C.V. un permiso de transporte de gas natural para usos propios. El consumo inicial promedio de gas natural será de 2,888 metros cúbicos diarios (mcd) ó 0.102 millones de pies cúbicos diarios (Mpcd), sin embargo, para el cuarto año de operación el consumo promedio se incrementará a 12,148 mcd (0.429 Mpcd). La longitud del sistema será de 915 metros (0.568 millas) y contará con una capacidad máxima de 16,566 mcd (0.837 Mpcd). El sistema representa una inversión aproximada de 300 mil dólares y estará ubicado en el municipio de Coyotepec, Estado de México.

Inician operación comercial de permisionarios de generación de energía eléctrica.

Durante el mes de abril, Tractebel Energía de Monterrey, S. de R.L. de C.V. e Hidroelectricidad del Pacifico, S.A. de C.V., proyecto hidroeléctrico Trojes, iniciaron formalmente la operación comercial de sus plantas de generación de energía eléctrica.

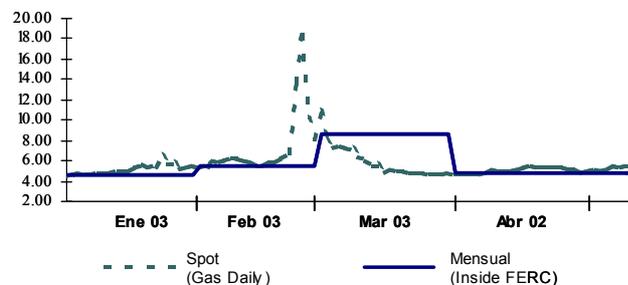
Tractebel desarrolló una central de ciclo combinado con una capacidad total de generación de 284.016 MW, en condiciones ISO, mediante una inversión de aproximadamente 156 millones de dólares. Por su parte, Hidroelectricidad del Pacifico desarrolló una central hidroeléctrica con una capacidad de 8 MW mediante una inversión de aproximadamente 8 millones de dólares.

Los precios del gas natural experimentan comportamiento estable

La alta volatilidad que experimentaron los precios spot en los mercados de gas natural en los EUA a finales de febrero, cuando éstos alcanzaron niveles de hasta 18.4 US\$/MMBtu, provocó un severo aumento de más de 60 por ciento en la canasta de los índices mensuales del sur de Texas publicados por el *Inside FERC's Gas Market Report* para marzo. No obstante, la volatilidad en el mercado disminuyó considerablemente en las primeras semanas de este último mes y se inició una tendencia estable y descendente de precios al grado de que la canasta de los índices mensuales correspondiente a abril disminuyó 44.7 por ciento, para alcanzar los 4.82 US\$/MMBtu. El comportamiento estable de precios en el mercado spot prevaleció durante todo abril de manera que la canasta de índices de mayo se mantuvo prácticamente sin cambio aumentando solamente 4 centavos de dólar por MMBtu para colocarse en 4.86 US\$/MMBtu, es decir, un incremento de apenas 0.8 por ciento respecto del nivel de abril.

El comportamiento del mercado de gas natural durante febrero fue motivado fundamentalmente por condiciones climáticas adversas en diversas regiones de los EUA, lo que se tradujo en un incremento sustancial en la demanda de gas y en bajos inventarios del energético en las instalaciones de almacenamiento en comparación con años anteriores. Adicionalmente, los efectos del conflicto en Medio Oriente, que afectaron a los mercados energéticos a nivel internacional, se trasladaron también al mercado de gas natural en los EUA. Sin embargo, las condiciones desfavorables que dieron paso a la volatilidad de precios en febrero se revirtieron durante marzo y abril, generando mayor estabilidad y confianza en el mercado, lo cual motivó la reducción en los precios.

Precios del Gas Natural – Canasta del sur de Texas
Dólares por millón de Btu



Publicación del PROY-NOM-001-SECRE-2003, Características y especificaciones del gas natural

El 29 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SECRE-2003, Características y especificaciones del gas natural. Esta Norma se aplicará para el gas natural que se inyecta de las plantas de procesamiento, puntos de importación o plantas de gas natural licuado, en los sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, en el entendido de que el gas que se reciba es de la calidad que entrega el productor o importador. La norma excluye al gas natural que se conduce directamente desde las fuentes de producción a las plantas de procesamiento y al gas natural que se conduce desde los buques tanque a las plantas de gas natural licuado. Cabe señalar que dicho proyecto de norma estará 60 días en consulta pública, a partir de la fecha de publicación en el DOF, a efecto de que los interesados envíen sus comentarios a la CRE sobre este proyecto.

Se aprueba como unidad de verificación en materia de gas natural a Diseño Especializado en Ingeniería y Sistemas Actualizados, S.A. de C.V.

El 6 de marzo, la CRE otorgó la aprobación como unidad de verificación en materia de gas natural a Diseño Especializado en Ingeniería y Sistemas Actualizados con el objeto de que, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, realice actos de verificación, emita actas circunstanciadas, informes y dictámenes técnicos para realizar la evaluación de la conformidad de la norma oficial mexicana:

NOM-011-SECRE-2000, "Gas natural comprimido para uso automotor. Requisitos mínimos de seguridad en instalaciones vehiculares".

Se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SECRE-2002 "Distribución de gas natural y gas Licuado de Petróleo por ductos"

El 12 de marzo, la CRE publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SECRE-2002 Distribución de gas natural y gas Licuado de Petróleo por ductos, la cual cancela y sustituye a la NOM-003-SECRE-1997, Distribución de gas natural. Esta Norma establece los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir los sistemas de distribución de gas natural y gas Licuado de Petróleo por medio de ductos. La misma es aplicable al diseño, construcción, pruebas, inspección, operación y mantenimiento de los sistemas de distribución de gas natural y de gas LP por medio de ductos, desde el punto de entrega del proveedor o transportista hasta el punto de recepción del usuario final.

Se otorgan cinco permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan una inversión cercana a los 30 millones de dólares

El pasado 12 de marzo la CRE otorgó a Provedora Nacional de Electricidad, S.A. de C.V. un permiso para generar energía eléctrica para satisfacer la demanda eléctrica de sus 5 socios a través de una central hidroeléctrica que estará integrada por una turbina tipo *kaplan*, acoplada a un generador eléctrico con capacidad de 5 MW, con una producción estimada anual de energía eléctrica de 20.05 GWh. La central estará ubicada en la Presa El Guineo, Municipio de Ayutal de los Libres, Guerrero y requerirá una inversión aproximada de 5 millones de dólares.

De igual manera, el 12 de marzo la CRE otorgó a Pemex-Exploración y Producción un permiso que tiene por objeto generar energía eléctrica para el centro de proceso Akal-L, a través de una central que estará integrada por seis turbogeneradores a gas en condiciones ISO, cuatro de 3.6 MW y dos de 3.5 MW de capacidad y tres motogeneradores diesel con capacidad en condiciones ISO de 1.25, 1.08 y 1.00 MW, respectivamente. De esta manera, la central tendrá una capacidad total de 24.73 MW con una producción estimada anual de energía eléctrica de 169.87 GWh y un consumo estimado anual de 52.35 millones de Nm³ de gas natural y 3,682 m³ de diesel. La central eléctrica estará ubicada en el Centro de Proceso Akal-L en la Sonda de Campeche y requerirá una inversión aproximada de 20 millones de dólares.

Asimismo, el pasado 24 de abril la CRE otorgó a Bimbo, S.A. de C.V. un permiso que tiene por objeto generar energía eléctrica para satisfacer las necesidades que la propia permisionaria tiene en su planta de Mazatlán, utilizando una central eléctrica, integrada por tres motogeneradores diesel con capacidad de 0.500, 0.470 y 0.350 MW, respectivamente. La central tiene una capacidad total de 1.320 MW para una producción estimada anual de energía eléctrica de 11.56 GWh y un consumo estimado anual de 3,354 m³ de diesel. La central está ubicada en Mazatlán, Sinaloa y representa una inversión estimada de un millón de dólares.

De igual manera, el mismo 24 de abril, la CRE le otorgó a Cummins, S. de R.L. de C.V. un permiso bajo la modalidad de autoabastecimiento utilizando una central eléctrica que estará integrada por dos motogeneradores de combustión interna con capacidad de 2 MW, cada uno. La central tiene una capacidad de 4 MW, con una producción estimada anual de energía eléctrica de 2.7 GWh y un consumo estimado anual de 783 m³ de diesel. La central estará ubicada en San Luis Potosí, San Luis Potosí y representa una inversión aproximada de 3.2 millones de dólares.

Por último, el pasado 30 de abril la CRE otorgó a Tiendas Soriana, S.A. de C.V., un permiso bajo la modalidad de autoabastecimiento utilizando una central eléctrica integrada por un motogenerador de combustión interna con capacidad de 0.6 MW. La central tiene una producción estimada anual de energía eléctrica de 0.387 GWh y un consumo estimado anual de 130 m³ de diesel. La central estará ubicada en La Paz, Baja California Sur y representa una inversión aproximada de 0.5 millones de dólares.

The CRE granted Natural Gas Transportation Permits to Fracsa Alloys

On April 10, the CRE granted *Fracsa Alloys* a Natural Gas Transportation Permit with a total capacity of 0.837 million of cubic feet per day for a system with a length of 0.568 miles. The total estimated investment will be of approximately 300 thousand dollars and will be located in *Coyetepec*, State of Mexico.

Diseño Especializado en Ingeniería y Sistemas Actualizados was approved as a Natural Gas verification unit

On March 12, the CRE approved *Diseño Especializado en Ingeniería y Sistemas Actualizado*, as a natural gas verification unit. This approval will allow the company to perform inspections in accordance with the NOM-011-SECRE-2000, "Compressed Natural Gas for automobile use. Minimum requirements of safety in vehicular facilities"

The Official Mexican Norm NOM-003-SECRE-2002 was published

On March 12, the CRE published in the Official Gazette the NOM-003-SECRE-2002 Natural gas and liquid petroleum gas (LPG) distribution in pipelines. This Norm establishes the minimum requirements of safety that the natural gas and LPG distribution systems must comply with. It also applies to the design, construction, proves, inspection, operation and maintenance of the natural gas and LPG distribution systems from the delivery point to the point of reception

The Project of the Official Mexican Norm NOM-001-SECRE-2003 was published

On April 29, the CRE published in the Official Gazette the Project of the NOM-001-SECRE-2003 Natural gas characteristics and specifications. This Norm will apply to all natural gas that is injected in the processing terminals, import points or liquefied natural gas facilities (LNG), transmission systems, and natural gas storage and distribution. The Norm excludes the natural gas transported from the production point to the processing terminal and the natural gas transported from the ships to the LNG terminal plants.

The CRE has granted a natural gas storage permit to Gas Natural Baja California, S. de R.L. de C.V.

On April 30, the CRE granted *Gas Natural Baja California* (GNCB) a permit for natural gas storage. According to the project, the Liquefied Natural Gas (LNG) receiving terminal will be located in the pacific Mexican coast, southwest of the city of Tijuana.

The LNG storage system will be comprised of: i) a maritime terminal with four unloading arms with a capacity of 4,238 and 5,650 thousand cubic feet; ii) two storage tanks with a capacity of 4.94 million of cubic feet, each; iii) between 3 to 5 vaporizers with a capacity of flowing of 1 billion of cubic feet per day, and iv) an interconnection with a nearby pipeline to deliver the gas.

The estimated investment will be of more than 550 million dollars. Final investment commitments will be determined once GNBC makes the engineering details and negotiates the construction contracts.

This storage permit will increase the supply of natural gas in the region. The CRE is currently evaluating four more storage permits, three for Baja California and one for Altamira, Tamaulipas.

Natural Gas prices are stable

According to the Inside FERC's Gas Market Report for the month of April, natural gas prices decreased during the first two weeks of the month until they reached 4.82 US\$/MMBtu. The stability in the spot prices during April is expected to continue in May.

Two permitholders began commercial operations to generate electricity

On April, *Tractebel Energía de Monterrey, S. de R.L. de C.V.* and *Hidroelectricidad del Pacífico, S.A de C.V.* started their commercial operations to generate electricity. The first firm developed a combined cycle central with a total capacity of 284 MW with investments of approximately 156 millions dollars. The second one developed a hydroelectric complex with a capacity of 8 MW with an investment of approximately 8 millions dollars.

The CRE granted 5 self supply electricity generation permits with an investment of approximately of 30 million dollars

On March 12, the CRE granted two electricity generation permits, one to *Provedora Nacional de Electricidad* and another one to *Pemex-Exploración y Producción*. The first permit has a total capacity of 5 MW with an annual energy production of 20.05 GWh. The project will be implemented through an estimated investment of 5 million dollars. The second permit has a total capacity of 24.73 MW with an annual energy production of 169.87 GWh. The project will be implemented through an estimated investment of 20 million dollars.

On April 24, the CRE granted two electricity generation permits, one to *Bimbo* and another one to *Cummins*. The first permit has a total capacity of 1.32 MW with an annual energy production of 11.56 GWh. The project will be implemented through an estimated investment of 1 million dollars. The second permit has a total capacity of 4 MW with an annual energy production of 2.7 GWh. The project will be implemented through an estimated investment of 3.2 million dollars.

Finally, on April 30 the CRE granted an electricity generation permit to *Tiendas Soriana* with a total capacity of 0.6 MW and an annual energy production of 0.387 GWh. The project will be implemented through an estimated investment of 0.5 million dollars.